

ACLARACIONES Y ADENDAS N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 2015-0110

“Adquisición de equipos básicos para control in-situ de la calidad de agua producida por las Soluciones de Potabilización instaladas, dentro del programa “Agua para la educación, educación para el agua” de la Fundación EPM.”

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la INV 2015-0110, ya sea a través de aclaraciones a las inquietudes o adendas si hay a lugar, modificando o complementando la información suministrada:

Pregunta 1

En el ítem 1, dado que no se hace claridad, deseamos saber si el Turbidímetro que requieren es según norma ISO 7027 (lámpara Led a 860 nm) o es según la norma EPA Método 180.1 (lámpara de filamento de tungsteno).

Respuesta 1

El Turbidímetro requerido para el presente proceso debe ajustarse a la norma EPA Método 180.1 (lámpara de filamento de tungsteno).

Pregunta 2

En los ítems 6, 7, 8, 9, celdas o viales de estándar de calibración para Turbidímetros 2100Q, en la pag 6 donde se describen las especificaciones de los ítems, indican que estos viales o celdas de calibración deben tener una fecha de vencimiento superior a 1 año, por lo que se aclara que estos productos cuentan con una vida útil (fecha de vencimiento) desde fábrica de solo 12 meses, por lo que teniendo en cuenta los procesos de importación, estos ítems solo se pueden entregar con una fecha de vencimiento entre 9-10 meses, por esta razón solicitamos la modificación en la fecha de vida útil.

Respuesta 2 – Adenda

Se acepta la sugerencia, no obstante la fecha de vencimiento no deberá ser previa al 31 de diciembre de 2015.

Pregunta 3

Dado que la adjudicación se puede dar parcial según lo indicado en la página 8, solicitamos tener en cuenta que los ítems 6, 7, 8, 9 deben adjudicarse en conjunto, ya que la presentación que suministra fabrica es una maleta por una unidad de cada ítem, es decir una maleta que contiene una unidad del ítem 6, ítem 7, ítem 8 e ítem 9. (ver imagen. Se aclara para este caso la maleta solo cuenta con 4 viales y no 6 como se muestra en la imagen)





Respuesta 3 – Adenda

Se acepta la sugerencia, por tanto se tendrá presente la adjudicación de los ítems 6, 7, 8 y 9 al mismo proveedor.

Pregunta 4

Para el ítem 10 donde indican “Caja o bolsa con 100 almohadas de DPD en polvo para muestra de 5,0 ml”, requerimos que nos aclaren el parámetro que requieren, si es para determinación de cloro total o cloro libre, o algún otro.

Respuesta 4

En el ítem mencionado se hace alusión a almohadas de DPD en polvo para medición de Cloro Residual Libre.

Atentamente,

Fundación EPM

07 de abril de 2015